REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Dirección Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
26 SEP 2024
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2331 /

RETIRO, 24 SEPTIEMBRE 2024

VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.538 de fecha 14 de diciembre de 2023, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2024.

2.- Decreto Exento Nº 3.540 de fecha 14 de diciembre del 2023, que aprueba los Programas Comunitarios año 2024 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3.- Art. 4° letra a) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

5.- Decreto Exento N°2.172 del 01 de julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldícias que se señalan, a saber, en el Directivo Grado 8º E.M.S. Administrador Municipal

CONSIDERANDO:

1º Informes socioeconómicos correspondientes a situación de vulnerabilidad de las familias, de modo de responder oportunamente, a las necesidades manifestadas por los casos sociales.

D E C R E T O:

1º APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2° OTORGUESE a:

NOMBRE	RUT	MONTO	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
Donatila del Carmen Hernández Muñoz	7.338.349-8	$75.856	Aporte por concepto de ayuda económica para cancelar servicios básicos de luz eléctrica.	Cuenta RUT: 7338349
Mariela Maria Soria Laberruetta	14.743.482-0	$150.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cancelar servicios básicos de agua potable.	Cuenta RUT: 14743482
Lorena Alejandra Sagredo Soto	12.860.495-2	$100.000	Aporte por concepto de ayuda economica para traslado para llevar a cabo estudios superiores en la ciudad de Talca.	Cuenta RUT: 12860495
Delia del Carmen Bravo Muñoz	11.566.746-7	$222.000	Aporte por concepto de ayuda economica para cancelar servicios básicos de luz eléctrica.	Cuenta RUT: 11566746
Olivia Rosa Leiva Guzman	10.565.032-9	$90.000	Aporte por concepto de ayuda económica debido que no cuenta con recursos suficientes para cubrir sus gastos.	Cuenta RUT: 10565032
Iris de las Nieves Salgado Aldana	9.369.091-5	$20.000	Aporte por concepto de ayuda economica por temas de salud	Cuenta RUT: 9369091
Pamela Ester Muñoz Quezada	16.748.429-8	$150.000	Aporte por concepto de ayuda economica por tratamiento dental.	Cuenta RUT: 16748429
Alejandra Andrea Burgos Araya	16.463.457-4	$51.290	Aporte por concepto de ayuda economica para cancelar servicios básicos de luz, debido que no cuenta con los ingresos suficientes.	Cuenta RUT: 16463457
Ruth Elizabeth Escobar Osses	12.360.463-6	$22.400	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso a asistir a controles médicos	Cuenta RUT: 12360463
Fermina de las Mercedes Fernandez Aguayo	10.027.068-4	$100.000	Aporte por concepto de ayuda economica por temas de salud ya que se encuentra con patologías de síndrome del túnel carpiano.	Cuenta RUT: 10027068
Juan Enrique Sepulveda Benavides	9.623.046-k	$100.000	Aporte por concepto de ayuda economica para cubrir servicios básicos de luz eléctrica	Cuenta RUT: 9623046
Gabriela del Pilar Aguirre Gonzalez	18.286.373-4	$100.000	Aporte por concepto de ayuda economica para cancelar servicios básicos de agua potable.	Cuenta RUT: 18286373
Andres Alberto Osorio Ibañez	12.186.054-6	$100.000	Aporte por concepto de realización de resonancia magnética extremidades superiores.	Cuenta RUT: 12186054
Camila Andrea Rojas Torres	19.315.097-7	$200.000	Aporte por concepto de ayuda economica para cubrir servicios básicos del hogar.	Cuenta Corriente Banco Santander: 000095340288

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
26 SEP 2024
OFICINA DE PARTES

(continua al reverso)

3º IMPÚTESE el gasto por un total de $1.481.546- (un millón cuatrocientos ochenta y un mil quinientos cuarenta y seis pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DIRECTOR UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

ELIADA BARRA FUENTES
DIRECTORA
DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DIRECTOR CONTROL INTERNO

BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO

RLG/BFA/GBT/EBF/xgs.
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.